

RESOLUCION N° 012-21-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 26 FEB 2021

VISTO, la Resolución N° 018/2020, mediante la cual se llama a un concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de un (1) cargo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo en la que se cumplió con la inscripción de los aspirantes, pero que no se pudo sustanciar por la situación de público conocimiento provocada por la pandemia de COVID -19, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 447/20 se han reanudado los plazos administrativos en la Universidad que producto de las medidas tomadas por el Estado Nacional conlleva a la suspensión de los mismos.

Que es necesario, proceder a fijar una nueva fecha para la realización del concurso de referencia respetando todo lo actuado en el mismo a la fecha, habida cuenta que las etapas anteriores ya han precluído.

Que para su realización se tendrá en cuenta las pautas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional, se procederá a fijar una fecha; notificando a los inscriptos 30 días antes de la realización del concurso.

Que es atribución del Señor Decano resolver sobre el particular, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proceder a fijar una nueva fecha para la sustanciación del concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de un (1) cargo categoría 7, del Escalafón del Personal Administrativo y de Servicio (Decreto N° 366/06), en el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, llamado mediante Resolución N° 018/20, del once de febrero de 2020.

ARTICULO 2°.- Fijar como nueva fecha de realización del mencionado concurso, para el día jueves 15 de abril de 2021, a las 09:00 horas.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los agentes inscriptos en el concurso de referencia y al jurado que entiende en el mismo, publíquese y cumplido, archívese.


Dr. JORGE LUIS PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.